



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura.
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Valle del Cauca, febrero siete (07) de dos mil
veinticuatro (2.024)

Auto No. **064**
Proceso: Acción de Tutela
Accionante: José Arbey Rodas
Accionado: Colpensiones
Radicación: 76-109-31-03-003-2023-00082-00

OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, en sentencia del 15 de diciembre de 2023, por medio de la cual confirma el fallo de fecha 17 de noviembre de 2023 proferido por este Despacho judicial al interior de la presente acción constitucional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(firma electrónica)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN
JUEZ

fegh

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ead22bd3a4d9a82425aa8e0862ff061d4cf53a347e44912b4f730073872bce4b**

Documento generado en 07/02/2024 11:15:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>